

¿Cuándo se presenta la solicitud?

Existen dos periodos para poder presentar la solicitud de admisión a las enseñanzas oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza.

PERIODO ORDINARIO: del **16 de junio al 4 de julio de 2022, inclusive.**

Por lo que se refiere a los [estudiantes que accedan a la universidad por la vía prevista en el artículo 9.1.b\) y 9.2.b\) y c\)](#) del [Real Decreto 412/2014, de 6 de junio](#), que para el acceso a los estudios oficiales de Grado **aporten acreditación de la UNED**, dicho período estará abierto hasta el **31 de julio de 2022**, inclusive, respetándose los derechos de admisión de dichos estudiantes.

*NOTA: El formulario online para presentar la solicitud por internet para este periodo ordinario, estará operativo **hasta las 23:59 horas del lunes, 4 de julio de 2022.***

PERIODO EXTRAORDINARIO: del **12 al 19 de julio de 2022, inclusive.**

En este periodo se podrá solicitar admisión únicamente para aquellas titulaciones y cupos en los que hayan quedado **plazas vacantes** de la fase ordinaria o para la ampliación de las listas de espera.

Grados

Estudiantes de nuevo ingreso en primer curso [admitidos en la 1ª fase de admisión]:

Del 14 al 21 de julio de 2022

Estudiantes de nuevo ingreso en primer curso [admitidos periodo extraordinario]

Del 26 al 28 de julio de 2022

¿Qué ocurre si el alumno no tiene plaza en los estudios elegidos en primer lugar?

Si un alumno es admitido en una titulación distinta de la elegida en primera opción, quedará en lista de espera en todas las titulaciones elegidas con prioridad. Una vez adjudicada plaza en una titulación, no se considerarán los estudios enumerados a partir de ésta.

Ejemplo:

Preferencia	Estudios solicitados	Situación tras la adjudicación
1ª	Medicina. Zaragoza	En lista de espera, nº de orden 10
2ª	Medicina. Huesca	En lista de espera, nº de orden 2
3ª	Veterinaria	Admitido
4ª	Química	No considerado

Llamamientos a los integrantes de las listas de espera

Una vez finalizado el plazo de la matrícula de la fase de admisión ordinaria, los centros en los que hayan quedado plazas vacantes por no haberse matriculado todos los estudiantes admitidos inicialmente, harán sucesivos **llamamientos públicos** a los integrantes de las listas de espera. En cada llamamiento se relacionarán los estudiantes de la lista de espera a los que les corresponde matricularse, quienes desde ese momento dejarán de ser llamados o de figurar en los llamamientos de aquellos estudios que hubieran solicitado con **menor preferencia**.

Es importante saber que si no se realiza la matrícula en las fechas previstas se perderá todo derecho a la plaza obtenida. Es necesario prestar mucha atención a los llamamientos, ya que **no se avisa telefónicamente** a los interesados.

Los listados de llamamientos se publicarán a través del tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza [<http://sede.unizar.es>], y en los tabloneros de anuncios de los centros correspondientes.

Los llamamientos se harán públicos, a partir de las 12:00h. los días siguientes:

PUBLICACIÓN LLAMAMIENTOS 2022	MATRÍCULA
Primer llamamiento: lunes, 25 de julio	del 26 al 28 de julio
Segundo llamamiento: lunes, 22 de agosto	del 23 al 25 de agosto
Tercer llamamiento: lunes, 29 de agosto	del 30 de agosto al 1 de septiembre
Cuarto llamamiento: lunes, 5 de septiembre	del 6 al 8 de septiembre
Quinto llamamiento: lunes, 12 de septiembre	del 13 al 15 de septiembre
Sexto llamamiento: lunes, 19 de septiembre	del 20 al 22 de septiembre

Los estudiantes que participen en el periodo extraordinario de admisión y NO hayan obtenido plaza, quedarán en lista de espera, en número correlativo detrás del último estudiante de la lista de espera del periodo ordinario de admisión, y podrán ser convocados a matrícula a partir del segundo de los llamamientos.

Las vacantes que se produzcan tras la matrícula del último de los llamamientos del periodo ordinario, así como las que se produzcan tras la matrícula de los alumnos admitidos en el periodo extraordinario, serán cubiertas hasta el 31 de diciembre por los integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas y mediante **aviso personal por parte del centro** realizado a través de **correo electrónico** dirigido a la dirección indicada por el solicitante en su solicitud. A partir del envío del correo, el solicitante dispondrá de **veinticuatro horas para aceptar o rechazar la plaza vacante**. Si no la aceptase en dicho plazo decaerá en su derecho y será eliminado de la lista de espera.

RECOMENDACIÓN: Si resultas admitido en un estudio que no es el que has elegido en primer lugar, conviene que formalices la matrícula en dicho estudio en los plazos establecidos, ya que si no lo haces **perderás todo derecho a la plaza obtenida**.

Más información entrar en la página de UNIZAR: unizar.es/estudiantes , a la pestaña de "alumnos de nuevo ingreso", y a continuación "admisión de grado" y solicitar admisión.

La Universidad de Zaragoza hará pública, a efectos informativos, la relación de grados y cupos en los que tras el periodo extraordinario de matrícula hayan quedado plazas vacantes. Esta información estará en:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/admision/vacantras>

IMPORTANTE: SUBIR NOTA.

Si el alumno se ha presentado a la convocatoria de la ordinaria de EvAU, y considera que quiere subir nota, debe tener en cuenta:

1º Que la convocatoria extraordinaria de julio , si ha aprobado la ordinaria, debe escoger Grado en esa convocatoria. Y si decide presentarse en la extraordinaria para subir nota , la nota obtenida se le aplicará ,el próximo curso .

2º Qué si se presenta a Historia, debe presentarse a todas obligatorias y puede obtener una nota más baja.

3º Qué debe tener en cuenta todos los llamamientos.